

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha de adjudicación: 20 de junio de 2008.
- b) Contratistas: Comercial Sevillana de Laboratorios, S.L., importe: 4.485,00 €; Hospital Hispania, S.L., importe: 33.800,00 €; VWR Internacional Eurolab, S.L., importe: 4.980,00 €.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 43.265,00 € (Cofinanciado con Fondos FEDER).

Plasencia, a 20 de junio de 2008. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 27 de junio de 2008 por el que se hace pública la adjudicación para la contratación de la obra de "Ejecución del campo de fútbol de césped artificial en el Campus de Badajoz". Expte.: O.002/08. (2008082859)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: O.002/08.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Ejecución del campo de fútbol de césped artificial en el Campus de Badajoz.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación: DOE n.º 53, de 17 de marzo de 2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 480.000,52 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 18 de junio de 2008.
- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.



- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 478.500 euros.

Badajoz, a 27 de junio de 2008. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 26 de junio de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 1221/2007. (2008ED0520)

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1221/2007.

Denunciado: D. Aitor Noe Martínez García.

Domicilio: C/ Tirso de Molina, 2 BL. 4 - C. 28912 Leganés (Madrid).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Torrecilla de la Tiesa.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 26 de junio de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

EDICTO de 26 de junio de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 1388/2007. (2008ED0521)

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1388/2007.

Denunciado: D. Manuel Hernández Vellaz.